



Palabras de cierre

Diálogo Región de Política Sector Público – Sector Privado 2025

Santo Domingo (República Dominicana), martes 30 de septiembre de 2025

Buenas tardes a todos los presentes. Quiero saludar a todos los supervisores y autoridades presentes, en cabeza del Presidente de ASBA Sr. Jorge Mogrovejo, a nuestros amigos del BID en cabeza de su presidente Ilan Goldfajn, y de su representante en República Dominicana, Nathalie Alvarado, y con quienes confío en continuar trabajando en pro de la región, y un saludo a nuestro consejo de Gobernadores en FELABAN presente, en cabeza de su Presidente Raúl Guizado y a los banqueros invitados a este importante foro.

Quiero extender un agradecimiento al equipo de ASBA y del BID por llevar a feliz término esta edición de nuestro tradicional Diálogo de Política del sector Público y sector Privado. En especial, a mis colegas Hernán Colman y Anderson Caputo, con quienes comparto

el honor de clausurar este evento. Aprovecho también para agradecer a Diego Herrera y a su equipo por su continuo apoyo durante su organización y puesta en marcha.

En esta ocasión, quiero aprovechar mi intervención para compartir mi preocupación por las recientes iniciativas regulatorias que hemos visto en Bolivia a un mes de cambio de gobierno, y que resaltan la necesidad de que las normativas sean equilibradas y sostenibles.

La regulación, cuando es clara, predecible y balanceada, se convierte en un pilar de estabilidad y confianza para el sistema financiero. Pero cuando se excede en controles, se aparta de criterios técnicos o se vuelve demasiado rígida, puede transformarse en una fuente de distorsiones y en un amplificador de riesgos.

El caso de Bolivia es ilustrativo. Allí, la imposición de topes a las tasas de interés y las disposiciones que obligan a los bancos a concentrar parte de su cartera en sectores definidos por la autoridad, han debilitado los incentivos para canalizar crédito de manera eficiente y rentable.

En adición a lo anterior, el Proyecto de Ley 547 de 2025 establece la suspensión de embargos judiciales y el diferimiento de créditos

hipotecarios de vivienda de interés social y de micro y pequeñas empresas (MYPEs) por un plazo de 6 meses.

Aunque el objetivo de esta iniciativa es brindar alivio financiero a hogares vulnerables y unidades productivas, el diseño actual de la norma implica una transferencia forzosa de costos a la banca, que genera incentivos de morosidad, y que debilita la cultura de pago de los deudores, entre otros.

Tal y como lo conversamos a lo largo del día de hoy, la relación entre el sector público y el sector privado no debe ser de imposición, sino de diálogo informado. Solo con una interacción franca y basada en evidencia técnica, podremos construir marcos regulatorios que no sacrifiquen ni la inclusión financiera, ni la estabilidad del sistema bancario, ni el bienestar del consumidor financiero.

Desde FELABAN, consideramos que el debate amplio de toda iniciativa regulatoria entre supervisores y supervisados, previo a su aprobación, es clave para alinear los objetivos de política pública con los esfuerzos de negocio del sector privado. De no ocurrir esto, se desbalancea la relación riesgo/rentabilidad o ROE y SOLVENCIA (como vimos hoy), y la regulación puede convertirse en una carga sistémica que erosiona la solvencia de los bancos. En últimas, es una situación donde nadie gana, y todos pierden. (Este mensaje quiero

que se tome como un mensaje conciliador, que genere puentes de dialogo, y apoyo a su actual Superintendente Ivett, que se, esta también preocupada por este tema). Todo nuestro apoyo a Bolivia para que ojalá esa ley no sea aprobada en segunda instancia en el legislativo, y a un mes del cambio de gobierno.

Por otra parte, quiero invitarles a repensar la lucha contra los ciberdelincuentes. En un ecosistema en el cual la digitalización avanza a gran velocidad, los puntos de vulnerabilidad se multiplican. Aunque la banca invierte cada vez más recursos en infraestructura tecnológica, los ataques son cada vez más sofisticados y masivos. Ningún banco, por grande que sea, está completamente blindado.

La conclusión es clara: la ciberseguridad no se puede enfrentar de manera aislada, sino que exige esfuerzos colectivos. Compartir información de incidentes, alertas tempranas y buenas prácticas es esencial para elevar los estándares de protección. La cooperación entre bancos, supervisores y organismos multilaterales debe ser la base de una estrategia regional contra este tipo de riesgos.

Por ello, FELABAN continúa avanzando en la implementación de diversas iniciativas gremiales a nivel latinoamericano, que buscan redoblar la resiliencia de nuestro sector en términos de ciberseguridad y prevención del fraude y que, además, busca

posicionarse como referente no solo en la mitigación de este flagelo, sino en la cooperación entre entidades y entre países. Los bancos tenemos una oportunidad inigualable para liderar este proceso. Debemos cambiar el chip y pensar que, si los criminales comparten información de fraudes entre ellos, nosotros debemos estar un paso adelante y compartir información de incidentes de ciberseguridad en forma proactiva. Solo de esta forma, América Latina podrá dar el próximo paso en confianza, inclusión financiera, y dinamización de nuestro sector.

De cara al open finance – open data, si bien consideramos un factor positivo de cara a la competencia, nos quedan dudas que tan realmente certificadas estarán la Fintechs vs los altos estándares que tiene hoy la banca, ¿bajo las mismas reglas en todos los países? cuando los ataquen los ciberdelincuentes quien asumirá la responsabilidad? ¿El banco que entrego la información, la Fintech que fue vulnerada? ¿La superintendencia que debe garantizar esta seguridad? ¿El cliente que entrego la información? Creo que aun debemos ir despacio porque queremos llegar lejos, mas plazos para minimizar falencias en los procesos o controles, mayor coordinación con la banca es vital, y evaluar bien los costos beneficios de esta operación (caso Chile x ejem costo \$620MM, para inclusión, Chile tiene el 99%) para , que en general los costos se ven mucho mas

cargados a la banca. Y cuando hablemos de open data, me gustaría empezar por que abran su información también Amazon, Google, Facebook, Apple, Microsoft.

Y para terminar quiero aprovechar el slogan que iniciamos con el superintendente de Republica Dominicana. ROE vs Solvencia, si bien no podemos estar mas de acuerdo que la solvencia fue, es y será muy importante, nuestras realidades vs los países desarrollados son evidentemente diferentes, ponemos en consideración que las medidas de incremento en los requerimientos regulatorios deben ser graduales, sobre todo hoy ante la gran incertidumbre geopolítica y las perspectivas de menor crecimiento que proyectamos para la región.

Necesitamos del crédito para crecer y que, si los ROE caen, caen las posibilidades de otorgar mayor crédito, caen las posibilidades de mejorar reservas, de seguir invirtiendo en innovación, tecnología y prevención de ciberseguridad fraudes, y en poder atraer al talento humano con estas nuevas capacidades que las nuevas tecnologías nos están requiriendo, y muy importante, siempre de la mano con educación financiera de calidad. Sabemos que la banca esta hoy solida, es rentable, pero vayamos con gradualidad para no perder lo ganado.

Confío en que lo conversado en estos importantes diálogos, será un insumo para aplicar en las discusiones de política pública en nuestros países. Cuenten con FELABAN como aliado y como facilitador. ¡Muchas gracias a todos por su participación!